

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
Paseo de la Castellana, 19. 28046 Madrid

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**ALDECON INVESTMENTS. SA SICAV**  
**(Nº REGISTRO: 1.674)**

Refª: MODIFICACION DE LAS COMISIONES

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el RD 1.309/2005, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

Con fecha 28 de febrero de 2.008, han sido acordadas unas nuevas Comisiones a percibir por la Entidad Gestora y la Entidad Depositaria, respectivamente, resultando las siguientes:

- a) Comisión de Depósito: 0.08% anual sobre el patrimonio medio diario de la Sociedad
- b) Comisión de Gestión: Parte fija equivalente al 0.85% anual sobre el patrimonio medio diario de la Sociedad. Y una parte variable equivalente al 6% de lo que exceda el IPC armonizado a 30 de noviembre.

Respecto de la citada parte variable, la SGIC articulará un sistema de imputación de comisiones cuando el valor liquidativo de sus acciones sea inferior a un valor previamente alcanzado por la SICAV y por lo que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo alcanzado por la SICAV sólo vinculará a la SGIC durante períodos de cinco años.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

En Madrid, a 3 de marzo de 2.008



Fdo: Patricia Sanz Valdívila

Secretaria no Consejero

ALDECON INVESTMENTS, SICAV, SA